PRESIDENCIA DEL SENADO

A-2023-5-339
SENARO DE PUERTO RICO
EL SECRETARIO
22 HON 2023 ON 3145

Gobierno de Puerto Rico DEPARTAMENTO DE HACIENDA Área de Finanzas Publicas Negociado de Contabilidad Central de Gobierno

Carta Circular Núm. 1300-30-23 Año Fiscal 2022-2023 2 de mayo de 2023

A los Secretarios de Gobierno y Directores de Dependencias del Gobierno de Puerto Rico

Asunto: Comprobantes de Pago de Cuentas a Pagar al 30 de junio de 2023

Estimados señores:

De acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP, por sus siglas en inglés) en todos los tipos de fondos, los gastos deben reflejarse en el mes y año en el cual se reciban los bienes o se presten los servicios.

Para cumplir con dicha política de contabilidad y poder completar los estados financieros del Gobierno Central, este Departamento estableció un procedimiento para identificar y contabilizar los comprobantes de pago correspondientes como cuentas a pagar al 30 de junio de cada año presupuestario.

Las porciones de las asignaciones autorizadas para el año fiscal 2023 que se obliguen en o antes del 30 de junio de 2023, continuarán en los libros un año después de vencido el año económico para el cual fueron autorizados, según dispone la Ley Núm. 230 de 23 de julio de 1974, según enmendada, conocida como la "Ley de Contabilidad de Gobierno de Puerto Rico". Si por disposición de la Resolución Conjunta de Presupuesto que aplique para el año 2023-2024, la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (JSAF) establece un periodo menor de tiempo, prevalecerá lo que allí se disponga. Bajo ningún concepto podrá desembolsarse suma alguna contra dicha porción, luego del término que se disponga, Por lo tanto, luego del 29 de agosto de 2023, no se emitirán pagos que correspondan a asignaciones presupuestarias del año fiscal 2023.

A partir del 1 de julio de 2023 y hasta el 29 de agosto de 2023, los comprobantes que se envíen a este Departamento para ser entrados en el Sistema PRIFAS o se registren en el sistema directamente por las agencias para pagar bienes o servicios recibidos en o antes del 30 de junio de 2023, cuyo período de contabilidad sea 1 y 2 del año fiscal 2023-2024, representarán parte de las cuentas a pagar que se registrarán para propósitos del cierre contable del año fiscal 2023.

Jan

CC 1300-30-23 2 de mayo de 2023 Página 2

Las agencias deberán realizar las gestiones necesarias para cumplir con las disposiciones de las Cartas Circulares 1300-02-10 y 1300-22-18, las cuales disponen, entre otras cosas, que será responsabilidad de las agencias exigirle a los suplidores que entren sus facturas al portal de Registro de Facturas en Línea y entreguen las mismas, no más de diez (10) días luego de terminado el periodo o fecha de entrega del bien o servicio. Además, tendrán que procesar el pago de las facturas recibidas en un término que no excederá de 20 días contados a partir de la fecha de recibo de las facturas comerciales y demás documentos justificativos de la obligación que sean necesarios para efectuar el pago. De acuerdo con lo anterior, al 30 de junio de 2023, las agencias no deberán tener pendientes de procesar facturas de mayo o meses anteriores.

Esta Carta Circular se emite con el propósito de establecer las instrucciones a seguir por las agencias para identificar los comprobantes que correspondan a cuentas a pagar al 30 de junio de 2023.

Al preparar un comprobante de pago en el nuevo año fiscal 2023-2024, las agencias verificarán si los bienes o servicios que se paguen mediante el referido comprobante se recibieron en o antes del 30 de junio de 2023. Los comprobantes así identificados constituirán cuentas a pagar al 30 de junio de 2023.

Las agencias que envían a procesar los comprobantes a la División de Intervenciones de este Departamento los acompañarán con el Modelo SC 714, Hoja de Control - PRIFAS, (Anejo I). En la Hoja de Control que preparen para estos propósitos incluirán exclusivamente los comprobantes de cuentas a pagar. Esto se hace para acelerar el trámite y la contabilización de estas transacciones en este Departamento. No podrán incluir en una misma Hoja de Control transacciones identificadas como cuentas a pagar con las demás transacciones corrientes del año.

En cuanto a las agencias que entran sus transacciones al Sistema PRIFAS, prepararán el Modelo SC 714A, Hoja de Control - PRIFAS Para Documentos Justificantes (Anejo II), y enviarán la misma junto con los documentos justificantes a la Oficina de Conservación y Disposición de Documentos Públicos de este Departamento.

Las agencias al numerar las Hojas de Control (SC 714 ô SC 714A) comenzarán con 2024, que corresponde al año fiscal 2023-2024, seguido del número de la agencia y de las siglas AP y los cuatro dígitos para el número correlativo que le asigna la agencia (Ejemplo: 20241024AP0001, 2024024AP0002,...). Además, estos documentos deberán ser identificados con un sello que lea:

Departamento de Hacienda Fecha (día, mes, año) Cuenta a Pagar

Jan

CC 1300-30-23 2 de mayo de 2023 Página 3

Los comprobantes que se identificarán como cuentas a pagar serán los **Modelos SC 716 SC 722, SC 735 y SC 743 (Anejos III, IV, V, VI, respectivamente)**. En ninguna circunstancia identificarán el Modelo SC 710 como cuenta a pagar.

Todos los comprobantes incluidos en las Hojas de Control (SC 714 ó SC 714A) deben tener el mismo código de transacción. El máximo de dígitos para numerar los comprobantes de pago en PRIFAS es de ocho caracteres. Para identificar los comprobantes como cuentas por pagar, al numerar los mismos comenzarán con 24 que corresponde al año fiscal 2023-2024, seguido de las siglas AP y los siguientes cuatro dígitos para el número correlativo que le asigna la agencia (Ejemplo: 24AP0001, 24AP0002,...).

Las agencias que envían sus documentos a procesar a la División de Intervenciones de este Departamento deberán enviar los comprobantes corregidos, identificados como AP, no más tarde del 25 de agosto de 2023. De preparar nuevos comprobantes, deberán acompañar, además, los comprobantes originales sellados por este Departamento. Después de la referida fecha, tienen que asegurarse que al tramitar los comprobantes de pago no los numeren ni los identifiquen como cuentas a pagar AP.

Las agencias que utilizan la aplicación People Soft con la versión 8.4, 8.9 y 9.1 también tienen que cumplir con las disposiciones de esta Carta Circular. Para que este Departamento tenga acceso a la información que se obtiene de los comprobantes de pago, correspondientes a cuentas a pagar al 30 de junio de 2023 y contabilizados entre el 1 de julio de 2023 y el 29 de agosto de 2023, en las versiones antes mencionadas, el personal designado en la agencia, utilizando el programa y las instrucciones suministradas en años anteriores por el Centro de Coordinación y Control del Sistema de Contabilidad y Nómina Central de Gobierno, prepararán los jornales correspondientes y los enviarán electrónicamente en el mismo formato que se usa para la interfase con PRIFAS. De no tener los programas diseñados para este proceso, deberán comunicarse al Centro de Coordinación y Control del Sistema de Contabilidad y Nómina Central de Gobierno al (787) 721-2020, ext. 2300, para solicitar copia de estos. Los jornales los tramitarán a la **División de Cuentas** de este Departamento a la atención del Sr. Orlando Rivera Berríos, Director de dicha División. Enviarán el detalle de los comprobantes de pagos (AP) contabilizados, en formato electrônico Excel para el uso de los auditores y para análisis de asuntos fiscales y económicos, según la información que aparece en el Modelo SC 731, Detalle de Pagos de Facturas Identificadas - Cuentas a Pagar (AP), (Anejo VII).

Estos comprobantes deben seguir el formato de numeración, según se indica en las instrucciones antes mencionadas, de manera què se puedan distinguir del resto de los comprobantes que se procesan para estas fechas. Estas transacciones no deben confundirse con los otros informes que se requieren de cuentas a pagar para el cierre de año fiscal. Esta información debe recibirse en el Departamento de Hacienda, en o antes del 8 de septiembre de 2023.

Juna

CC 1300-30-23 2 de mayo de 2023 Página 4

Las agencias no deben realizar entradas contables con la información generada por este programa en la aplicación 8.4, 8.9 y 9.1, ya que la misma sólo se utilizará por el Departamento para propósitos de estados financieros.

Esta Circular deroga la Carta Circular Núm. 1300-28-22 aprobada el 18 de mayo de 2022 y la 1300-07-22 del 17 de septiembre de 2021.

El texto de esta Carta Circular está disponible en nuestra página de Internet en la dirección: http://www.hacienda.pr.gov/sobre-hacienda/publicaciones/contabilidad-central/cartas-circulares-de-contabilidad-central

Será responsabilidad de las agencias hacer llegar copia de esta Carta Circular al personal responsable de preparar y tramitar los comprobantes de pago.

Cordialmente,

Francisco Parés Alicea Secretario de Hacienda

Anejos

3 febrero 17 Original - Agencia Copia - Corresp. Hac. Copia - Area PRIFAS	GOBIERNO DE PUE	RTÓ RICO	Negociado de Cuentas Negociado de Intervenda Area del Tesoro Otro:	
	HOJA DE CONTROI	PRIFAS		
		<u>-2'</u> ,		-
Número:	Fecha de Origen (Agenci		_ Número de SC: _	·
(YYYY AAA 12	3456)	(MM DD AAAA)		(SC)
	13.463	and reasons and assertion of the second seco	The state of the s	
1	Para Manual de Carlos de C	The second secon	Manufactur Manufactur (1865) - 1865 - 1865 - 1865 - 1865 - 1865 - 1865 - 1865 - 1865 - 1865 - 1865 - 1865 - 186	est originally to a constitution of the second
2		*s		
3 4		-•		
5				
6				_
7				•
8				
9				
10				
11 12			•	
13				
14				
15				
16				•
17				
18	···			
20				
21				
22				
23				
24	make mental and a second secon			
25				
26 27				
28		₽		
29		చే		
30		- .		·
31				
32				j
33				l
34 35	·			
36				
37				-
38				
Nombre y Firma Autorizada A	gencia Remitente T	eléfono	Fax	

12.418	St. Arm	
	A Distriction	A Land Harming Leoning Co.
JV		
AJ		
JX		COMPROBANTE: » DE JORNAL » PARA REGISTRAR ACUMULACIONES » DE JORNAL — CHEQUES CADUCOS » DE PAGO INTERAGENCIAL (NO APLICA CON OBLIGACIÓN)
IV	SC 710	» CORRECCIÓN DE GASTOS (NO APLICA CON OBLIGACIÓN) » PÁRA: CONTABILIZAR
EX		AVISOS DE DÉBITO » CORRECCIÓN DE INGRESOS
DC		•
RA		
EV PV CV	SC 736	>> COMPROBANTE DE PAGO >> COMPROBANTE DE PAGO CONTRA OBLIGACION >> COMPROBANTE DE PAGO DE SUPLIDOR POR CONTRATO
GV IV	SC 743	COMPROBANTE DE PAGO: » CONTRATO INTERAGENCIAL » INTERAGENCIAL
		SC 735 y SC 743 favor de utilizar el CT (código de transacción Ej. PV,IV,JV, etc.) liuego del número del SC para mente deben incluir un tipo de Modelo por Hoja de Control (SC 714).

Modelo SC 7:14A 3 febrero 17 **GOBIERNO DE PUERTO RICO**

Original – Agencia Copia – Corresp. Hac. Copia – Archivo - Haclenda HOJA DE CONTROL - PRIFAS PARA DOCUMENTOS JUSTIFICANTES

PRIFAS

Fecha de Origen			
(Agencia) :	(MM DD AAAA)		
34 (8 (1 m) 5 (1 m) = 3		ionasgistman Kangsis K	
A CHEROLE			
	· ·	TOTAL CONTROL OF CASE	- Committee of the Comm
E. Sancta (Established interference and talk the control of	and the company of the second of the company of the second of the company of the	The state of the s	The strength of the statement of the strength
200		And the second	
	Construction of the constr	Should a College ship in Astrices	
a vide and the second	on in Marche et a 1955 a. i. 1966 a. i. 1966 In the Communication of	The second and the second seco	in the strength of the strengt
		-	
	·		***************************************
		-	
		7.11	
	•		
			· .
	•		
		•	
			•
Nombre y Firma	a Autorizada Agencia Remitente	Teléfono	Fax

M	lođelo SC	718
3	fébrero	17

Original - A.C.C. Copia - Agencia _ PRIFAS

GOBIERNO DE PUERTO RICO				
(s()K)PRN(.) ()P P()PR)(). R((.)		2		TO DIO
	CNLI		PURK	I L RKJ

. Anejo III

Agencia

COMPROBANTE DE REINTEGRO

家公司自己的	A DEPOTO PARAMENTAL CONTROLL											
		भारतका । भारतका विकास	अस्ता केलानविष्ट			क्रम्बाम स्ट्राचा होत	A CONTRACTOR	HEET	go práky	A happionit	e state of the second	nosinenie 🐇
RV								1		\$		•
Comentarios	s:			***************************************		Dirección:						
1												
							ান্দ্রকুলি টোর	17 17 27 2712	no (china)	<u>ទេសីមីមើលពីដែរប៉ា</u>		
	A Section of the sect			10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	Martie w 2.	নেভাত দিউছিল নাট				FATT PIESE	NAME YELD	MIDFORN) (VAN
Security and the second security and the		The state of the s	e secrement, photes, dien in resonance. Militaria 3	alternation and the control of the c		Just the way is a substitute to be a			and the second	4		
			1	- 1	1		ı	1		1		-
			ļ .	I			1					
			1		1		1					
1			l	1		1	ł	- 1				
			1	ļ		İ		i		ļ	İ	
į				1								
	•		l	ŀ			1					
				1	1		İ					
-			1	i			1					-
1				1	1	j	1				}	
			1	1								
				1	1	[i			-	1	
					- Company	. 1967 - 1887 - 188 - 188 - 188 - 188 - 188 - 188 - 188 - 188 - 188 - 188 - 188 - 188 - 188 - 188 - 188 - 188 -	-		* (\$ my - 1)	A CONTRACTOR OF A CALL AND A CALL AND A CALL AND A		
Comentarios	s:	manufacture of the second	BARBIE MEETS SEN	ी-विकासिकात्त्वर किरोडो विकासिकात्त्र स्थापन	<u>्राधानम् अनुसा</u>					क्षां क्षां क्षां क्षां क्षां क्षां क्षां क्षां क्षां क्षां क्षां क्षां क्षां क्षां क्षां क्षां क्षा	mesin/Area	मिलिसिस्ट समा <u>र्थे (</u>
		Saldo a s	su favor				Ingreso Vo	erificad	io			
		Menas		_			┥ —					
			etenido para de				4		NO	mbre y Fim	na	
			eto a reintegra				+	_		Título		Teléfono
			cheque por es			and the second s	Fecha	3/200	Lange to proper			releiojio
Columbation of the Columbia of the Columbia	las contribuciones o ingresos han sido depo		Certifico que la		Codificado			A	Aprobado		EHERNERING	
	s las communicacios o Ingresos nan sido depo su reintegro está autorizado por ley; que los c		arriba indicada					UII	Aprobacio) 90 1.		
	ue la transacción arriba indicada puede propi		reglamentación					lo cual		Nomi	ore y Firma	
	asignación y fondos indicados.		autorizo su reini			•	•			Nomi	ore y rimna	
											Titulo	
											וונטוט	
		<u>:</u>								-		T-156
Fecha	Nombre y Firma Oficial Certificador	Teléfono	Fecha	Nombre y Fi	ima Jefe Age	ncis o Rep. Aut.	Tel	éfono	Fecha			Teléfono

Organi - A.C.C. 1ra, Copia - Funcionario 2da, Copia - Agencia				AGI	ENCIA				,			
PRIFAS		<u> </u>	COMPR		CCIÓN				-			
	2 202025		COMPRO	OBANTE D	E GA	19 1 Q9 DE						
			aler i	to a management of the contrac	ાલકા	9M * 56 1	Del	al	de		de	-
RV AND THE	jejejali:mag	MM(-)		\$ \$# 1 (019)	77. N	HAPPANO	100 H		× , 4 , 1	enguero		a tyrni
	<u>्रोहर्स्</u> वित्रीह						i. ibn	en nomin	HERRIE) d 7 7		4
Proyecto PRIFAS			Télefono:									
L			retelono:	Single Single	્રકૃત્યું જુકાલાલું	រាក្សសូមក្រាមក្រ កក្រក	ia _{nik} ona Te		8 <u>7.5</u> 55	er in de la la La Armada L		
											the table and the same for the same	
		i								,		
	·]		
i ka paka ka			<u> </u>	y.), f		SANGER	5610 1972 3	install.):Zidia	
	म्बला की जान		Green Jejo	an die	Avig	તાનુકા હિંદાવ છે.	Augentspr					
Les to many parts	r medine iida a marketenker	1414331-1		garan and the second second second	Yitte	ing fair			Angles Section			
]		
		·			ŧ							ĺ
											-	Ì
		ļ										Ì
								· ·				
								;				İ
		ı	·	-								
						·						
		324.252.282. £		T	otales							
Certifico que realicé los viajes gastos incurridos.	s ý que no se me	han reembo	isado los		reglam	co que he exam entación de gas rmente la aprob	tos de viaje	vigente; y q	y está de ue no he	acuerdo con recomendado	la D	;
	N-1	D. J. J.							b. Bass As		'Teléfi	
Fecha Certifico que este pago puede efectuado el pago de este com	Nombre yFirms del cargarse a la as probante, por el	ignación o p		Teléfoque ndicado; Que n	Fecha O AC		Jombre y Firms .			W.DE.	117 1-7 Van - 1	
Núm.	De fec					shtopago b	ut:					
Contra el banco	 ,											
Fecha Certifico que he examinado es		yFi ma OPI		Teléfono				No mi	te yFirm	8		
de viaje vigente.	iet odelite à est	e añ shhei go	`∾n ra r£ឱា ស	restrateion ne B								
Pecha PRIFAS	Nombre yFir	ma S upervise	Inmediato	Teléfor	16	. Pec	ha '		Tîtu	ılo	Teléi	iono

	',	
****	Agendia	Minds and
***************************************	Dirección	
La Ludsaiter (Las)		

COMPROBANTE DE GASTOS DE VIAJE

(HOJA DE CONTINUACION)									
1 1545. 1-144162.	orgestynik ge hillet ei eith hein bedilee			Ang mai diligity Isang a Lamba	A P Y NO HARDEN		digitalian.	Course of	all he hade
					,				
	•								
					j			1	
								İ	
				1 1					
ļ									
								<u> </u>	
			·					j	
		ľ							, ,
		·							
	<u> </u>		UTaue	TALES		 	 		1

Modelo SC 735								Pag.	de	·	-
3 febrero 17 PRIFAS			GOBIERNO D	DE PUERTO RICO						Anejo V	
Original - ACC											
Copia - Agencia			Aç	gencia							
	COMPROBANTE DE PAGO	COMPROBANTE DE P	AGO CONTRA OBLIGACION	COMPROBAN	ITE DE PAGO CONT	ra obligacion d	E SUPLIDOR P	OR CONTRATO			
	The second secon						-	CIFRA DE DE	PENDENCIA	DE INVENT	ARIO
GU AGE DERASE			E Progration of the			<u> জন্মতেরেই</u>				লম্বার্কম চিক্	Addition of
Comentarios:		· 1		Dirección:		1			\$		-
Comentarios.				Direction.							
		in a comment			Tille	हो: जांक, हिन केंद्रिक	F de Garena			3 - 196	
		1944			9.50				erikar Kata	State of	Percij.
								ľ			
 											
•]] .			ļ.			
						1	Į				;
							1				:
				j			ļ				_
							ł			İ	
							Ī				
	\$ -		Total o Subtotal	\$ -				12:51 5 151		assic de liki	Fred Size
Centrico que estoy autoriza Servicios Generales para o	ado por la Administración de comprar los artículos y/o servicio	Certifico que los artículos y/s según las especificaciones.	o servicios fueron recibidos	Certifico que la tra los trámites establ			idente v				
indicados; y que la compra	a efectuada se hizo conforme a la			que no he aprobac	Aprobade por:						
reglamentación vigente.				su pago.					Nombre y		
									MODING A	riina .	:
Nombre y Firma De	elegado Comprador	Nombre y Firma	Oficial Certificador	Nombre y	Firma Jefe, Age	ncia o su Repte.	Aut.		Titulo	٥	-
-	•			_	_						
Fecha	Teléfana	Fecha	Teliéfono	Fecha	•	-	Teléfono	Fecha	-		Teléfono

Modelo SC 1										Pag.		de		
3 febrero 17		7		GOBIE	RNO DE PUERTO RICO)						Αn	neja VI	
Copia - Age Copia - Age PRIFAS	CC Inclà Acresiona Incla Deudora				Agencia									
				CONTRATO INTERAGENCIAL	☐ IVIE	RAGENCIAL								
360 /[Di5	Wic Dist. for it.				In the state of th	The second secon			CIF	week a gardened or an arrange good consequent	PENDENCI	1 DE INV	/ENTARI	0
					- Admirit Actions	Human Ca C		£	113	V (11 :			i - Ujet 1911	(1:11)0. (10.60)
Comenta	ies:	<u> </u>		1	Dirección:			<u>_</u>						The state of the s
to the special control of						ชาว ราสสาร์	รีเมียดเลือดก็ (รู้)	ist (a) [N					ं विस्तित	ied (*
u Že	van jar da in e					Grade I tone	Ogeneaus		(A) (A) (A) (A) (A) (A) (A) (A) (A) (A)	A CHEER		ef .ç	2127 <u>-</u>	间重要
		to the second second second second second second second second second second second second second second second	Secure section of the collection					The second secon						
		•												٠
	ļ													
														•
														•
										+				
												ŀ		
														-
		•												
			S -	Total o Subtotal	\$0.00			<u> </u>						
Certifico au	e los artículos	y servicios fueron sur	L Y	Certifico que los artículos y servicios fueron	Certifico que la transacció	n arriba indicada	se hace siguiendo l	os trámit	es E		(id project)	ereniye	ielių je	:•E-?
transaccior	nes indicadas n acreditarse sor	o se han efectuado y	que las cuentas e	recibidos según las especificaciones.	establecidos por Lay y reg misma previamente por lo	lamentación vige	inte y que ne he apt		The Carton Comments	obado por:	and the second s	and the second second	annaken i an in mana an after ada	TO THE RESERVE

Nombre y Firma Jefe, Agencia o su Rep. Aut. .

Nombre y Firma

Titulo

Fecha

Telèfono

Teléfono

Cuando este Modelo se relacione con la venta de equipo, deberá venir acompañado del Modelo SC 785, Informe de Cambios en Inventario, e insertase la cifra de inventario de la agencía deudora. Conservación: Seis años o una intervención del Contralor, lo que ocurra primero.

Teléfono

Fecha

Nombre y Firma Oficial Certificador

Fecha

Nombre y Firma Jefe, Agencia o su Rep. Aut.

Teléfono

Fecha

Sobiem	ade `	Puerto	Rico

	Agencia	-	

DETALLE DE PAGOS DE FACTURAS IDENTIFICADAS - CUENTAS A PAGAR (AP) 1 de julio de 2022 al 29 de agosto de 2023

Núm.	Agencia	Nombre del Suplidor	Núm. del Suplidor	Combia Ordeu de	Fecha de la Orden	Comprobanțe Tipo	Núm. Comprobante	Linea	Núm. Factura	Fechia Factura	Importe Comprobante	Cuenta	Fondo	Org.	Programa	Asignación
							21									
		•														
							,			-						

									,		\$ -					